

Y, ¿LOS SERVICIOS SIRVEN?

Dr. Benito Echeverría Samanes
Universidad de Barcelona

¿LEY DEL PÉNDULO?

El debate actual sobre la intervención orientadora por «programas vs servicios» nos evoca la tesis mantenida por uno de nuestros más maduros profesores, que solía afirmar con buena dosis de ironía: La única ley vigente en educación es la del péndulo.

Al parecer, este artilugio no sólo sirvió a Foucault para demostrar la rotación de la tierra, sino que también algunos teóricos de la orientación tienden a aprovecharse de sus «oscilaciones con isocrónica majestad», perfectamente descritas por Umberto Eco. La influencia de la gravedad del péndulo les lleva a aferrarse a una de las puntas del hilo, que sustenta el cuerpo suspendido (= desarrollo de la autodeterminación de las personas), mientras que denostan con afán la otra.

Por «razones del guión» se nos ha pedido situarnos en la punta del sedal defensora de los servicios y aceptamos gustosamente el papel, siempre que se asuma de entrada el hecho comprobado de que el período de un péndulo no depende de la masa que esté oscilando, ni de su forma, ni de otra propiedad más que de la longitud del hilo, medida desde el punto de suspensión hasta el centro de gravedad del cuerpo que oscila.

Esta realidad es perfectamente adaptable al problema que nos ocupa y es esencial tenerla en cuenta, para poderle encontrar soluciones con perspectiva de futuro.

Si en este debate logramos acortar la longitud del hilo, probablemente se desvele el sofisma de que la intervención a través de servicios es únicamente reactiva y terapéutica, mientras que la realizada por programas tiene la exclusiva de la prevención y el desarrollo.

Esta tesis difícilmente se puede mantener, cuando se analizan comparativamente los modelos de intervención desarrollados en los estados de nuestro entorno más próximo, como hemos tenido ocasión de comprobar en fechas recientes (F. Company y B. Echeverría 1992).

LA REALIDAD SE IMPONE

Un análisis detenido de éste o de los otros informes sobre la «Estructura de los empleos y cualificaciones en el ámbito de la orientación escolar y profesional», promovidos por el CEDEFOP en los doce estados de la Unión Europea, puede ser esclarecedor al respecto, al permitir detectar aspectos tales como:

- La acción directa o indirecta de la intervención orientadora llega a muchos más beneficiarios en aquellos estados con mayor tradición de servicios de orientación. Dentro de la Unión Europea, el eje norte/sur marca sintomáticas diferencias a favor de los ciudadanos de los estados nortños, donde la intervención, a través de servicios, está más arraigada.
- La escasez de recursos humanos y materiales explica en buena parte que en los estados mediterráneos se haya comenzado en los últimos años a intervenir por programas, más bien esporádicos y de corta duración, para paliar grandes déficits en algunos núcleos de la población, generalmente en los más desfavorecidos.
- Las citadas circunstancias condicionan en la mayoría de los casos los programas de orientación desarrollados, que, hoy por hoy, son predominantemente de carácter reactivo y sólo unos pocos llegan a la intervención social, con el fin aprovechar oportunidades de momentos históricos, que permitan modificar aspectos concretos del marco académico y socio-laboral.
- Las funciones de prevención y desarrollo tienden a desarrollarse más en los estados que cuentan con servicios de orientación más consolidados y cada vez menos son terapéuticas, si se exceptúa el típico caso de Bélgica, donde históricamente la vertiente psico-médica ha gozado de amplia raigambre.
- Los servicios más estables han comenzado a concretar en bastantes casos las funciones de prevención y desarrollo a través de objetivos en conexión con el resto de servicios de sus respectivas comunidades, con el fin de responder directamente a las necesidades detectadas, tras previos análisis.
- La evaluación y seguimiento de las acciones realizadas paulatinamente vienen siendo asumidas por los servicios, primero por razones económicas, también por la presión que ejerce en algunos casos la corriente actual de «accountability» y aunque, en menor grado, por intereses de desarrollo profesional y perfeccionamiento de la práctica orientadora.
- La optimización de los recursos disponibles, exigida en tiempos de crisis, viene obligando a los servicios a desprenderse de grandes infraestructuras estáticas y a acercarse cada vez más a los entornos donde se generan las necesidades de los grupos beneficiarios de la intervención orientadora.

De una forma u otra estos indicadores dejan patente que la intervención por servicios puede colaborar al desarrollo de la orientación, tanto como la ejercida por programas y que las teóricas limitaciones, asignadas por algunos tratados a la primera, «per se» no son mayores ni más profundas que las que acompañan a las actuaciones llevadas a término desde el enfoque de programas.

Convenría recordar al respecto la interesante constatación de Umberto Eco, al recrear la experiencia de Foucault: «El péndulo reduce su velocidad en un extremo del plano de oscilación, para dejarse caer indolente hacia el centro y hundir el oculto cuadrilátero de fuerzas que marcan su destino».

En orientación estas fuerzas no son otras que sus cuatro principales funciones —terapéutica, preventiva, de desarrollo y de intervención social— y es un craso error situar el péndulo en un extremo y aprovecharse de la aceleración coyuntural, generada por su peso. No ha de olvidarse, que al abandonar un péndulo en un extremo adquiere una aceleración debida a su peso que le hace caer y que su velocidad va aumentando hasta llegar a la posición de equilibrio, precisamente cuando el hilo está en vertical.

Hacia este punto de equilibrio parecen tender hoy los sistemas de orientación de nuestro entorno más próximo, acercándose los enfoques del eje norte-europeo a las ricas experiencias de la cuenca mediterránea. Es decir, el modelo de servicios actuando por programas comienza a dar los frutos más provechosos.

PROGRAMAS A TRAVÉS DE SERVICIOS

La explotación de esta corriente de actuación aún es más necesaria en un país como el nuestro, que tradicionalmente ha contado con pocos servicios de orientación, desvinculados de la vida comunitaria y educativa, con pluralidad de competencias y compartimentalizados, faltos de planificación y coordinación, con situaciones financieras marginales y basados más en la buena voluntad de las personas, que en la consideración técnica de los problemas.

Este es un hecho aceptado por la mayoría de sus analistas, pero no compartimos la idea de que «en perro flaco, todo son pulgas». Más bien somos partidarios de alimentarlo y proclives a valorar en sus justos términos la infraestructura, que pueden ofrecer los servicios, para poder llevar a cabo programas de intervención orientadora con perspectiva de futuro.

Esta es al menos la experiencia contrastada en los últimos años desde el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la División de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona.

En la segunda mitad de la década pasada fueron varios los programas de orientación puestos en marcha dentro de este entorno, pero su continuidad estuvo siempre afectada por la financiación de los mismos y la disponibilidad temporal de sus responsables y dinamizadores. Prácticamente todos respondieron bien a las necesidades de los universitarios, fueron altamente valorados por ellos y por los responsables de la institución, pero..., en el fondo estaban considerados más como dones graciables, que como derechos y deberes a cumplir.

Hubo de cambiar previamente esta apreciación, para que desde 1991 sea posible venir desarrollando similares programas a los anteriores, además de otros derivados de la detección de importantes necesidades actuales, relacionadas con la elección de itinerarios formativos, preparación para la inserción laboral, etc.

Hoy en día, pocas personas cuestionan la función asignada al SOU de potenciar la capacidad de *autodeterminación* de los universitarios, para poder identificar, elegir y/o reconducir alternativas formativas y profesionales acordes a su potencial y trayectoria vital, a tenor de las ofrecidas por su entorno.

A ello ha contribuido en buena parte los criterios que marcan su actividad:

- Considerar de forma global e integrada necesidades y recursos, priorizando la utilización de medios disponibles.
- Anticiparse a las necesidades de sus beneficiarios directos o indirectos, acudiendo a los entornos donde se generan y sin esperar que los primeros se vean obligados a acudir al Servicio.
- Apoyar las iniciativas de todos los Centros de la División, relativas a orientación académica y profesional.
- Canalizar las demandas de orientación a través de programas de intervención, no institucionalizados a perpetuidad.

En función de los mismos, al Servicio no le ha quedado otro remedio que actuar *por programas* dirigidos a *todos* los estudiantes, en respuesta a las necesidades detectadas en sus respectivos Centros formativos y asumiendo el entorno en que éstas se producen, siendo los principios prioritarios del plan de acción los de:

- *Prevención*: Se anticipa a la aparición de circunstancias o situaciones que puedan obstaculizar el óptimo desarrollo personal, académico, social y profesional de los universitarios. Es decir, el SOU hace suyo el lema «más vale prevenir que curar», por lo que centra su actividad en las etapas previas a cada una de las fases de transición de la vida universitaria, incluida la anterior a la misma, que traspasa la actuación más allá del propio entorno universitario.

- *Desarrollo*: Pretende dotar a los universitarios de las competencias necesarias, para afrontar las demandas de las sucesivas etapas de su vida, que permitan integrar cada vez más amplias y diferentes experiencias, así como proporcionar situaciones de aprendizaje vital, que faciliten la reconstrucción y progreso de sus esquemas conceptuales y actitudinales.
- *Intervención Social*: Trata de eliminar obstáculos y potenciar condiciones y oportunidades favorables para un mejor desarrollo del universitario, a través de la modificación de aspectos concretos del marco académico (políticas de admisión de estudiantes, configuraciones curriculares, metodología de estudio y trabajo, itinerarios formativos, etc.) y sociolaboral (becas y ayudas, bolsa de trabajo, itinerarios de inserción socioprofesional, etc), no tanto para ajustar o adaptar al universitario, cuanto para cambiar determinadas características del entorno, que entorpecen su desarrollo.

Por todo ello, a partir del estudio del contexto y de las necesidades detectadas en los Centros, el Servicio ofrece «a la carta» programas articulados por objetivos a lo largo de un continuum temporal. Operativamente, desde *antes* de entrar en la Universidad, al *inicio* de los estudios universitarios, *durante* y *al final* de los mismos, además del seguimiento de los itinerarios de inserción profesional, *después* de haberlos acabado.

Poco a poco, en todas ellas se busca conseguir la colaboración de servicios y entidades intra y extra universitarias, que coincidan con los objetivos prioritarios de las mismas. El logro de la misma es debido en su mayor parte a que los interlocutores perciben de que «la actuación del Servicio es necesaria y ofrece perspectivas de solución a los clásicos y actuales problemas, que más nos preocupan» (Sic).

Desde el Servicio de Gestión Académica» de la Universidad de Barcelona recibe el apoyo institucional, para el desarrollo de los programas de pre-inscripción y pre-matriculación de nuevos alumnos. El reto del futuro está en conseguir la colaboración de los programas de información y orientación, propiciados por el Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya en las Enseñanzas Medias.

La colaboración de los órganos de gobierno, jefaturas de estudio, profesores y estudiantes de los Centros está permitiendo optimizar los programas intersticiales. El desafío se aborda actualmente, implicando por una parte a los Centros y a sus profesores en una oferta formativa, que permita elegir con conocimiento de causa, y, por la otra, a los estudiantes «más curtidos», que puedan transmitir las experiencias vividas, para posibilitar la reducción de efectos negativos y potenciar los positivos.

Los contactos y, en mejor de los casos, los convenios con entidades directamente relacionadas con el mundo laboral (INEM, Cámaras de Comercio, empleadores habituales y nuevos de profesionales de la educación, etc.) ocupan buena parte de la actividad del SOU. Aprender a moverse en este entorno, está exigiendo al Servicio potenciar las cualificaciones necesarias, no sólo para «saber», sino además para «saber hacer» y, más aún, para «saber ser y estar».

La funcionalidad, eficiencia y eficacia de toda esta actividad, desplegada antes y después de la creación del SOU, cuenta en la actualidad con un observatorio privilegiado, como es el «Gabinete de Evaluación e Innovación Educativa Universitaria» de Barcelona, que periódicamente transmite, analiza y valora los itinerarios de inserción profesional, tras su etapa de formación.

¿TEORÍAS VS REALIDADES?

Puede decirse, que esta actividad brevemente descrita es un simple ejemplo de un servicio, pero, al fin de este suscito debate, casi es obligado recordar que, determinados ejemplos, sirven más que mil palabras.

Hoy por hoy, en España difícilmente se pueden llevar a cabo programas continuados de interven-

ción orientadora, sin contar con todas las aportaciones que pueden derivarse de los servicios, cuando se les libera de las rémoras del pasado.

Su misma existencia, puede servir a veces para contrarrestar los embates de tiempos de crisis y permitir la reconceptualización del status de la orientación, tanto a nivel institucional, como curricular.

REFERENCIAS

COMPANY, F. y ECHEVERRÍA, B. (1992): *Estructura de empleos y cualificacions en el ámbito de la orientación escolar y profesional de jóvenes y adultos en España*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. (CEDEFOP).